

EDICTO NOTARIAL: De conformidad a lo dispuesto por la Ley número 27157, su reglamento el D.S. 008-2000-MTC, y la Ley número 27333; se ha dispuesto realizar la Ante mi Notaría, ubicada en la calle Huallaga N° 203, se presentó Diana Carolina Panduro Huaycama, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley 27157; y, la Ley 27333; la Formación de Título Supletorio del inmueble ubicado en Calle Juan Ibarra Aguirre número 422, Sector La Loma, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas y Región Loreto, que tiene un área de 205.23 m² (Doscientos Cinco Metros Cuadrados con Veintitrés Decímetros Cuadrados). Convóquese y notifíquese como anterior propietaria a: Nerina Huaycama Pizango. Así como a los colindantes: Teófila Reategui López, Rhonny Huaycama Pizango Clotilde Isuiza Flores, y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Esta notificación tiene efectos de edicto. Yurimaguas, 28 de Agosto del 2023. WALTER VILLANUEVA SANCHEZ. NOTARIO- ABOGADO YURIMAGUAS- ALTO AMAZONAS. LORETO.-